

El procedimiento tramitado en la causa No. 111-1979-94 Fedecivil JUJZG DE LA TORRE ROCHA. La demandada, LUISA NELLY DE LA TORRE ROCHA, en virtud del sorteo realizado en la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley en consecuencia, accediéndose al trámite Verbal Sumario, se dispone citar a Luisa Nelly de la Torre Rocha, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, y pronunciamiento rendido, por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación del Cantón, mediando el término de, cuando menos, ocho días entre una y otra publicación. Agréguese los documentos acompañados y léngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y Notifíquese. - El Dr. Juan

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A LUISA NELLY DE LA TORRE ROCHA
 JUICIO DE DIVORCIO No. 1786-1996-R.L.
 ACTOR: HECTOR MANUEL HEIRERA
 DEMANDADA: LUISA NELLY DE LA TORRE ROCHA
 CUANTIA: INDETERMINADA
 PROVIDENCIA
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA QUITO, 02 de octubre de 1996. - Las 10:15.
VISTOS. Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley en consecuencia, accediéndose al trámite Verbal Sumario, se dispone citar a Luisa Nelly de la Torre Rocha, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, y pronunciamiento rendido, por la prensa, en uno de los diarios de mayor circulación del Cantón, mediando el término de, cuando menos, ocho días entre una y otra publicación. Agréguese los documentos acompañados y léngase en cuenta el casillero judicial designado. Cítese y Notifíquese. - El Dr. Juan

Se comunica al público que la compañía ECOFROZ S.A. aumentó su capital en \$/600'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 6 de noviembre de 1997.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A JOSE EDUARDO ZALDUMBIDE CEVALLOS
EXTRACTO
 ACTORA MELVA ALEXANDRA ARCENTALES AÑEVALO, MANDATARIA DE ROSA GUILLERMINA ARCENTALES ZAHUMA
 DOMICILIO: Casillero Judicial No. 1931, Dr. Jorge Eduardo Peralta Hevelo
 JUICIO DIVORCIO No. 188397 HC
 Manifestante que su representada es la cónyuge agraviada y abandonada de su marido desde el mes de mayo de 1994, por lo que fundamenta en el numeral 3o. del Art. 108 del Código Civil, solicita que en sentencia se declare disueltos el vínculo matrimonial. Mantenimiento otorgado en Quito.
 Que no han adquirido bienes de ninguna naturaleza. Que han procreado un hijo adscrito menor de edad.
DEMANDADO: JOSE EDUARDO ZALDUMBIDE CEVALLOS
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA INDETERMINADA
JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE

pp/11239

JUDICIAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ECOFROZ S.A.

Se comunica al público que la compañía ECOFROZ S.A. aumentó su capital en \$/600'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 6 de noviembre de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 97.1.1.1.3072 de 12 de diciembre de 1997.

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Mejía, el 22-12-1997.

El capital actual de \$/650'000.000,00 está dividido en 650.000 acciones de \$/1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de \$/1.300'000.000,00

Quito, 06 de enero de 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA TRANSPORTE PESADO CRUCEROS ANDINOS "TRANSCRUSAN" CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE PESADO CRUCEROS ANDINOS "TRANSCRUSAN" CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 6 de noviembre de 1997, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0065 de 12 de enero de 1998.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
PEDRO BALSECA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
FAUSTO PAREDES	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
VIGENTE CASTILLO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
GUILLERMO RUMIGUANO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
MANUEL CHICAIZA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
RAUL VALLE	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
CESAR CAIZATO	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
JOSEFINA TAYUPANTA	CASADA	ECUATORIANA	QUITO
VENANCIO PAREDES	CASADO	ECUATORIANA	QUITO
SEGUNDO VELANA	CASADO	ECUATORIANA	QUITO

2.- DURACION.- 50 años, desde su inscripción.

3.- OBJETO.- Su actividad predominante es: Dedicarse a la transportación de todo tipo de mercaderías...

4.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha

5.- CAPITAL: \$/2'000.000 dividido en 2.000 participaciones de \$/1.000 cad a una.

6.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General, para este cargo ha sido designado el señor Vicente Castillo Román.

Quito, 12 de enero de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

pp/11241